



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7**

**SECRETARÍA NRO. 13**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, comunica por cinco días que en fecha 15 de julio de 2019 se ha decretado la quiebra de "DRAPPEGGI S.R.L. (CUIT 33-71224977-9) " en los autos caratulados "DRAPPEGGI S.R.L. S/QUIEBRA (EXPT. NRO. 24231/2018) ". El síndico designado es MARCELA ANDREA TOMEI con domicilio en la calle MEXICO 1468, PISO 4TO. "E" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerse por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 19 de julio de 2019.- Fernando G. D´Alessandro Juez - Rodrigo F. Piñeiro secretario

e. 22/07/2019 N° 52707/19 v. 26/07/2019

**Fecha de publicacion:** 25/07/2019